

MEMORANDO

Para: DJ CONTRATACION
DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
De: DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
Asunto: SCJ-1833-2023 - CIERRE DE LA ÓRDEN DE COMPRA

Respetado (a) Doctor (a):

En atención a las obligaciones contractuales y de conformidad con lo señalado en el Memorando 3-2025-13542, me permito solicitar formalmente el trámite de cierre se informa que el cierre de la Orden de Compra a través de la **Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC**, debido a que no se requiere la liquidación del contrato en este caso.

CONTRATO	PROCESO	IDENTIFICACION	CONTRATISTA	ESTADO SECOP/TVEC
SCJ-1833-2023	ORDEN DE COMPRA 122098	830037946	PANAMERICANA LIBRERÍA YPAPELERÍA S.A.	TERMINADO - TVEC

Se anexa la documentación necesaria para la radicación en la plataforma **TVEC**, conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite que se brinde a la presente solicitud. Cualquier información adicional requerida para completar el proceso será suministrada oportunamente.

Cordialmente,



IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION

c.c.e.:
Anexos: -1

Elaboró: DIANA CAROLINA HERNANDEZ AMADO
Revisó: DIANA CAROLINA HERNANDEZ AMADO-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION -
Aprobó: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA

CONSTANCIA CIERRE DEL CONTRATO ELECTRÓNICO EN TVEC

F-GCT-1372

V.1

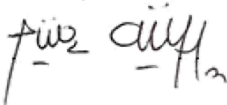
El suscrito supervisor del contrato N° SCJ-1833-2023, Orden de Compra N° 122098-2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., identificado con el Nit N° 830037946 cuyo objeto fue: RENOVACION DE LA SUSCRIPCION DEL SERVICIO DE ACCESO A BANCO DE IMÁGENES, VIDEOS, ILUSTRACIONES, PLANTILLAS Y RECURSOS LIBRES DE DERECHOS DE AUTOR., teniendo en cuenta la supervisión realizada y revisado el expediente contractual se deja constancia¹ que:

1. Que el contrato fue ejecutado y terminado.
2. Que no requiere liquidación, o que habiéndose liquidado la misma fue debidamente tramitada.
3. Que no existen saldos pendientes por pagar al contratista, o a liberar a favor de la entidad.
4. Que no existen obligaciones postcontractuales pendientes.
5. Que los informes de ejecución fueron remitidos a la correspondiente unidad ejecutora para el archivo.
6. Se cumplieron los términos de las garantías

Lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en las Circulares Externas No. 002 del 25 de mayo de 2023 y 003 del 30 de julio de 2023, expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

La presente constancia se expide, con destino al expediente contractual electrónico en la plataforma de la TVEC

Por el supervisor del Contrato,



IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Anexo: Reporte PREDIS

¹ Circular 0012 del 1 de Septiembre de 2023- Secretaria de Seguridad , Convivencia y Justicia.

EJECUCION PRESUPUESTO

ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 137 - SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
 UNIDAD EJECUTORA: 01 - LOCAL - GESTION INSTITUCIONAL
 VIGENCIA: 2023

ESTADO REGISTRO: AGOTADO

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2051

NRO DISPONIBILIDAD: 1317

VALOR REGISTRO: 13.103.300,00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
-----------	--------------	-------------	----------------	--------------	-------------------	--------	-------	----------------

ORDENES DE PAGO	11784	24/01/2024	24/01/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	1833	VIGENTE	13,103,300.00	
-----------------	-------	------------	------------	--------------------------------------	------	---------	---------------	--

Gran Total:	*****						13,103,300.00	0,00
-------------	-------	--	--	--	--	--	---------------	------

Anulaciones RP:							.00	
-----------------	--	--	--	--	--	--	-----	--